



**BASES DE PUBLICACIÓN
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°1

**LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Región de Aysén
Llama a Concurso para proveer el cargo de
JEFE/A REGIONAL ÁREA DE PERSONAL
Código: 11 - 845**

TIPO DE CONTRATO Y GRADO

Profesional, Contrata, Grado 13° EUS

RENTA BRUTA MENSUAL PROMEDIO ESTIMADA

\$1.596.546.- aprox.

Incluye bono de modernización mensualizado y asignaciones de zona correspondientes.

Nota: Se considera meses de desempeño completos.

Nota: Los bonos se pagan trimestralmente (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre).

Detalle Renta Bruta:

	1er Año
Mes Normal	\$ 1.293.096.-
Mes con Bonos	\$ 2.203.444.-
PROMEDIO APROX:	\$ 1.596.546.-

* En lo años siguientes se incorporará en la remuneración un bono por cumplimiento de metas colectivas.

VACANTES

1

LUGAR DE DESEMPEÑO

Dirección Regional de Vialidad, Unidad de Recursos Humanos y Administración, Área de Personal. Con residencia en Coyhaique.

PERFIL DEL CARGO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Asesoría y apoyo técnico en el área del recurso humano a todas las instancias de la Región y Provincias. Para ello cuenta con conocimientos de normas y leyes vigentes, políticas de Recursos Humanos Ministerial y de la Dirección de Vialidad, así como conocimientos del quehacer del Área.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl, o <http://intranet.vialidad.cl>



FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

- ✓ Velar por el cumplimiento fiel de la normativa vigente, respecto de los derechos y obligaciones funcionarias y de las políticas internas definidas mediante el control y supervisión continua de los actos y procedimientos administrativos presentes en la vida laboral del funcionario.
- ✓ Elaborar informes de gestión del área de Personal como asimismo de los temas que se le encomienden de otras dependencias, incorporando indicadores de gestión que permitan analizar el comportamiento del personal y las áreas en que se desempeña y proponiendo las acciones necesarias para hacer más eficiente la gestión.
- ✓ Responsable de la administración de la base de datos del Sistema de Recursos Humanos correspondiente a la Región y Provincias, manteniendo y proporcionando la información oportuna e integrada que facilite los procesos de planificación y desarrollo del personal.
- ✓ Coordinar y ejecutar en la Región y Provincias, las políticas, procesos y procedimientos administrativos referidos al ciclo de vida funcionaria, desde el ingreso hasta la desvinculación del personal.
- ✓ Desarrollar funciones administrativas de apoyo y control que demande el proceso de Calificaciones de la Región.
- ✓ Analizar la información necesaria a fin de detectar posibles irregularidades e inconsistencias administrativas, proponiendo las acciones correctivas a las distintas dependencias de la estructura regional.
- ✓ Proponer mejoras en procedimientos, estándares y proyectos propios del área, para apoyar la gestión operativa.
- ✓ Coordinar mensualmente la información referida a pago de horas extraordinarias, descuentos por atrasos e inasistencias e información general.
- ✓ Efectuar apoyo administrativo tanto en los procesos de investigación sumaria como de sumarios, en consistencia con la normativa legal vigente.
- ✓ Coordinar con el departamento de personal del Nivel Central la información y antecedentes necesarios para la ejecución de las acciones referidas a ingresos, cambios de lugar de desempeño y egresos de personal de la Región.

COMPETENCIAS DEL CARGO

- ✓ **Comunicación Efectiva:** Ser capaz de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo, y la habilidad para coordinar acciones.
- ✓ **Orientación al Cliente:** Ser capaz de identificar las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático.
- ✓ **Destreza Social:** Ser capaz de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, funcionario(a)s y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles, en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.
- ✓ **Asesoría:** Ser facilitador del desarrollo de los conocimientos y habilidades de otras personas: proporcionar información válida, como también dar retroalimentación y orientación oportuna para ayudarles a alcanzar los objetivos.
- ✓ **Control de la información:** Ser capaz de establecer, proactivamente, procedimientos continuos para la recopilación y análisis de la información necesaria para la administración de un proyecto o para la organización del trabajo. Toma en cuenta las habilidades, conocimientos y experiencia de las personas que tienen la



**BASES DE PUBLICACIÓN
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°3

información.

- ✓ **Trabajo en Equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

REQUISITOS GENERALES PARA INGRESOS A CONTRATA

▪ **Formación y Estudios:**

- ✓ Poseer **Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres** de duración, área afin al cargo.

(Acorde con el DFL N° 276/2009 que modifica los requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta de personal de la Dirección de Vialidad establecidos en el DFL N° 147/91)

▪ **Experiencia deseable:**

- ✓ Al menos **2 años de experiencia acreditada** en funciones relativas al cargo.

▪ **Especialidad deseable:**

- ✓ En área de la administración de personal.

▪ **Conocimientos y requisitos específicos para el cargo**

- ✓ Conocimientos en el área de recursos humanos.

▪ **Exigencias físicas para el desempeño del cargo:**

- ✓ Salud compatible con las necesidades del Servicio y del cargo.

REQUISITOS NORMATIVOS GENERALES

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl, o <http://intranet.vialidad.cl>

ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

- Tener litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

En caso de ser funcionario(a) público(a) deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

- Encontrarse calificado(a) en lista N°1, de Distinción.
- No estar afecto(a) a las siguientes inhabilidades:
 - ✓ No haber sido calificados(a) durante dos periodos consecutivos.
 - ✓ Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Los(as) postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- Formato de **Curriculum Vitae de Postulación** (disponible en www.mop.cl y/o www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl> sección referente a "Concursos de Personal" o "Llamados a Concurso" respectivamente y en Oficina de la Dirección Regional de Vialidad Aysén, especificando **código del concurso al que postula**.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF de **Título Profesional**. Una vez que el/la postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificado que **acredite cantidad de semestres** de su carrera profesional.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados que **acrediten tiempo de experiencia laboral requerida** en el área y funciones asociadas al cargo.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de **Certificados de Capacitación o cursos** pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.



- En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por la Jefatura de Personal respectiva, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.

En caso de ser Funcionario(a) Público(a), incluir además:

Documentación emitida por la Unidad/Depto. de Personal, que certifique:

- Su calidad de funcionario(a) de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado en la actualidad.
- La calificación obtenida en el período inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.
- No haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a Concurso.

** No presente documentos originales en las primeras etapas del concurso (los que serán requeridos en etapas finales), ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.*

*** RECUERDE QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SOLICITADOS DEJARÁ SIN EFECTO SU POSTULACIÓN.**

** Sus antecedentes deben ser enviados a la región a la que postula, como se indica más abajo en "Recepción de las Postulaciones"*

RETIRO DE ANTECEDENTES

Las **Bases del Concurso** y el Formato de **Curriculum Vitae de Postulación** pueden ser retirados en la Unidad de RRHH y Administración, Dirección de Vialidad Región de Aysén, ubicada en Riquelme 465, piso 3, Coyhaique; o bien ser bajadas directamente en nuestros sitios Web www.vialidad.cl, www.mop.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

Sobre cerrado y rotulado "confidencial", **indicando el código del concurso**, el cual debe ser dirigido a RRHH y entregado en:

- Oficina de Partes Dirección de Vialidad Región de Aysén, ubicada en Riquelme #465, piso 2, Coyhaique (lunes a jueves de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30, viernes hasta las 16:30).
- O por e-mail a: natalia.geraldo@mop.gov.cl, indicando en el "Asunto" el **código del concurso al que postula**.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que consignen el **timbre con fecha de recepción en la Oficina de Partes de la Dirección de Vialidad** Región de Aysén, en el caso de entregar antecedentes por sobre; y **fecha de Correo electrónico** de cuando se enviaron los antecedentes por e-mail.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.



ETAPAS DEL CONCURSO

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral
4. Entrevista Final con Jefatura respectiva

Las etapas del concurso son **sucesivas y excluyentes** entre ellas. **Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio.**

Nota 1: Se requiere disponibilidad para trasladarse a la región a la que postula en alguna Etapa más avanzada del Concurso, si es necesario presentarse a entrevista personal, por lo que **su participación en un concurso podría implicar al menos un viaje a la región** en la que se desempeñará el cargo.

Nota 2: Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.

Nota 3: El proceso de selección es evaluado por un Comité de Selección, nombrado en cada Servicio, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes. No obstante lo anterior, la atribución de la decisión final de cada concurso recae en la jefatura del Dpto. o área respectiva al cargo.

Además, se recuerda que en caso de tratarse de un cargo que requiera condiciones especiales de salud, ya sea por sus funciones o por el lugar físico en el que se desempeñará, (como por ejemplo el "trabajo en altura"), se solicitará, como un requisito para poder ser seleccionada(o):

- ✓ A los(as) **Postulantes Externos(as)** al Servicio: Presentar un Examen Pre-Ocupacional, emitido por una Mutualidad que acredite la salud compatible con el cargo, esto por su propia seguridad.
- ✓ En el caso de los(as) **Postulantes Internos(as) a la Dirección de Vialidad:** Se verificarán los antecedentes médicos existentes en el Servicio y, en caso de ser necesario, se realizará un chequeo médico a través de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Dirección, siempre con el objetivo de resguardar la seguridad de quien se vaya a desempeñar en el cargo concursado.



**BASES DE PUBLICACIÓN
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°8

resultados parciales y final según corresponda, a través del correo electrónico registrado por los(as) postulantes en su ficha de postulación y/o Currículum vitae

Los(as) postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, podrán hacer sus consultas y reclamos al Área encargada del concurso, dentro de un plazo no superior a **3 días hábiles** después de finalizado éste.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL CONCURSO

Simón Cárdenas G., Jefe Unidad de RRHH y Admin.
Natalia Geraldo J., Analista de RRHH
Dirección de Vialidad Región de Aysén

CORREO ELECTRONICO PARA HACER CONSULTAS

natalia.geraldo@mop.gov.cl

SITIOS WEB

www.vialidad.cl www.mop.cl <http://intranet.vialidad.cl>

TELEFONO

(067) 572039 - 572057

DIRECCIÓN

Riquelme 465, piso 2, Coyhaique

AUTORIZACIÓN DE LAS BASES

AUTORIZADO POR

Simón Cárdenas Gallardo

CARGO

Jefe Unidad de RRHH y Administración, Dirección de Vialidad, Región de Aysén

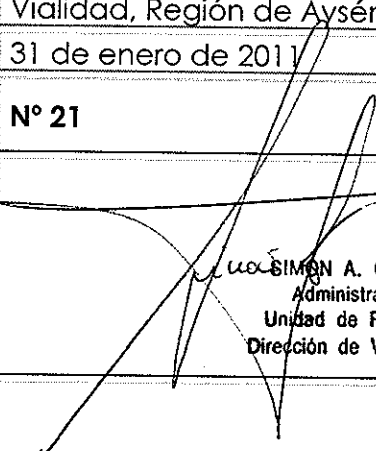
FECHA DE APROBACIÓN

31 de enero de 2011

N° DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

N° 21

FIRMA RESPONSABLE


SIMÓN A. CÁRDENAS GALLARDO
Administrador Público - Jefe
Unidad de RR.HH. y Administración
Dirección de Vialidad - Región de Aysén

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl, o <http://intranet.vialidad.cl>